

tas, y aplicar las mismas utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE4.1 En un caso de recolección y acondicionamiento de material vegetal:

- Realizar la recogida y limpieza del material vegetal.
- Realizar la preparación y conservación del material vegetal.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C5: Exponer las técnicas y materiales utilizados en la propagación vegetativa, y realizar las labores básicas para la multiplicación del material vegetal utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE5.1 En un caso de reproducción vegetativa:

- Realizar la preparación de las mesas de propagación, bancales y contenedores.
- Manejar el material vegetal según la técnica de propagación.
- Realizar el primer riego después de la implantación del material.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C6: Explicar las técnicas y materiales utilizados en la propagación sexual, y realizar las labores básicas para la multiplicación del material vegetal utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE6.1 En un caso de reproducción sexual:

- Realizar la preparación de las mesas de germinación, semilleros y contenedores.
- Distribuir la semilla uniformemente y a la profundidad indicada.
- Realizar el primer riego tras la siembra cuidadosamente.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C7: Describir los cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales, y realizar el repicado, aclareo y entutorado, utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE7.1 En un caso de realización de labores culturales:

- Realizar repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
- Realizar aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
- Realizar entutorados utilizando la técnica y medios adecuados.
- Controlar las condiciones ambientales en zonas de cultivo.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C8: Enunciar las técnicas de arrancado y aviverado de la planta y efectuar la preparación para su comercialización utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE8.1 En un caso de arrancado y aviverado de plantas:

- Realizar el arrancado de la planta cuidadosamente.
- Realizar el aviverado de la planta en zonas adecuadas.
- Realizar el acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de las plantas.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C9: Efectuar trabajos básicos de conservación y presentación de la planta para su exhibición en el punto de venta del centro de jardinería.

CE9.1 En un caso de presentación de plantas:

- Limpiar la planta para su presentación.
- Etiquetar la planta convenientemente.
- Proteger la planta para el transporte asegurando su supervivencia.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C10: Describir las operaciones de preparación del terreno para la implantación de un jardín, y realizar las mismas, utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE10.1 En un caso de implantación de un jardín:

- Realizar las labores de preparación del terreno utilizando las herramientas adecuadas.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C11: Realizar mediciones y operaciones de replanteo propias de un parque o jardín, según técnicas establecidas y siguiendo instrucciones.

CE11.1 Realizar mediciones sencillas en el plano y en el terreno.

C12: Exponer los diferentes tipos de infraestructuras de un jardín o parque, y efectuar los trabajos básicos para su instalación utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE12.1 En un caso de instalación de infraestructuras:

- Realizar la instalación de infraestructuras auxiliares de un jardín, parque o zona verde.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C13: Explicar las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas, y efectuar la siembra o plantación de especies vegetales en un jardín de manera que se garantice su supervivencia, utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE13.1 En un caso de implantación de especies vegetales:

- Realizar la apertura de hoyos/zanjas según la especie a implantar, utilizando las herramientas adecuadas.
- Colocar la planta aportando abonos y enmiendas, entutorando y protegiendo siguiendo indicaciones.
- Efectuar el riego de implantación con la dosis indicada.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C14: Enunciar las operaciones y técnicas utilizadas en la siembra e implantación de céspedes, y aplicar las mismas, empleando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE14.1 En un caso de implantación de céspedes:

- Realizar el refinado del terreno dejándolo en buenas condiciones y utilizando los medios adecuados.
- Distribuir la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembrado.
- Colocar los tepes con el procedimiento indicado.
- Compactar el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la nascencia.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C15: Identificar los diferentes sistemas y elementos de riego, y realizar el riego de un jardín, parque o zona verde utilizando los medios apropiados y aplicando los procedimientos establecidos, las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

- CE15.1 En un caso de riego de un jardín, parque o zona verde:
- Realizar el riego siguiendo las indicaciones.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C16: Especificar los principales tipos de abonos y enmiendas y, abonar un jardín, parque o zona verde utilizando los medios apropiados y aplicando los procedimientos establecidos, las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE16.1 En un caso de abonado de un jardín, parque o zona verde:
- Realizar el abonado homogéneamente utilizando el equipo correspondiente.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C17: Enumerar los procesos de mantenimiento de los elementos vegetales de un jardín, parque o zona verde, y efectuar las labores para su conservación en condiciones adecuadas, utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE17.1 En un caso de mantenimiento de un jardín, parque o zona verde:
- Realizar bajo supervisión las labores de mantenimiento de un jardín, parque o zona verde.
 - Realizar las operaciones de poda básicas siguiendo pautas del personal encargado.
 - Aplicar tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.
 - Preparar y manejar la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C18: Especificar las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde, y efectuar las labores para su conservación en condiciones adecuadas, utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE18.1 En un caso de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde:
- Realizar las labores de mantenimiento y mejora de infraestructuras, equipamiento y mobiliario.
 - Preparar y manejar la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE18.2 En un caso de mantenimiento de céspedes y praderas:
- Realizar las operaciones de mantenimiento en céspedes y praderas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C19: Elegir los soportes, recipientes, materias primas y materiales como elementos básicos para confeccionar composiciones en floristería y preparar dichos elementos.
- CE19.1 Elegir el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.
- CE19.2 Elegir los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.
- CE19.3 Elegir los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.
- CE19.4 Colocar esponja sobre cualquier soporte y/o material.
- CE19.5 Acondicionar el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.
- CE19.6 Manipular las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- CE19.7 Practicar el trasplante y la preparación de sustratos.
- CE19.8 Forrar aros de corona con cinta y con verdes.
- CE19.9 Preparar cabeceros de corona.
- CE19.10 Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en la realización de estos trabajos ultimando las mimas cuando se utilizan equipos y herramientas.
- C20: Identificar y describir los sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería y, envolver y presentar composiciones de flores y/o plantas.
- CE20.1 En un caso de presentación de distintos tipos de composiciones de flores y/o plantas:
- Realizar distintos tipos de envoltorios.
 - Cortar y montar lazos, papeles y telas.
 - Ejercitar técnicas de papiroflexia.
 - Preparar cajas para regalo con flores.
 - Elaborar lazos con dedicatorias para las composiciones de flores y/o plantas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental con la correcta utilización de los equipos individuales y generales de protección, en las operaciones anteriores.
- C21: Describir las técnicas de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas naturales y/o artificiales y ponerlas en práctica.
- CE21.1 En un caso de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas:
- Identificar las piezas que componen un trabajo unitario y/o los trabajos terminados.
 - Identificar el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.
 - Interpretar croquis y bocetos.
 - Localizar los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.
 - Operar diestramente en la carga y descarga de trabajos, bases y estructuras específicas.
 - Montar y desmontar decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
 - Sustituir los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.
 - Clasificar los materiales y materias primas sobrantes de las decoraciones florales y/o con plantas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental con la correcta utilización de los equipos individuales y generales de protección, en las operaciones anteriores.
- Bloque II*
- C22: Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- CE22.1 Disponer la maquinaria y equipos empleados en el lugar a ellos destinado al finalizar cada tarea y al finalizar la jornada de trabajo.
- CE22.2 Colocar en los lugares que se asignen el utillaje empleado.
- CE22.3 Respetar y mantener el orden del taller.

- C23: Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla.
 CE23.1 Interpretar la documentación e instrucciones de trabajo que marcan los criterios operativos para ejecutar la tarea.
 CE23.2 Ajustarse a las pautas e información recibida en la realización de las tareas.
 CE23.3 Asumir la responsabilidad que le corresponde en función de su nivel.
- C24: Comunicarse de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 CE24.1 Comprender la jerarquía de la empresa u organización donde desarrolla el trabajo.
 CE24.2 Respetar los canales establecidos y la cultura de la empresa en la comunicación con sus superiores.
 CE24.3 Asegurarse de la correcta interpretación de las instrucciones recibidas.
- C25: Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.
 CE25.1 Adecuarse al ritmo de trabajo de la empresa para no perjudicar el normal funcionamiento de la actividad global de la misma.
 CE25.2 Realizar el trabajo de la jornada de acuerdo a los requisitos de rendimiento diario establecidos en la misma.
 CE25.3 Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- C26: Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
 CE26.1 Adecuarse a la dinámica de la empresa integrándose en su sistema de relaciones técnico-laborales.

CE26.2 Organizar el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

CE26.3 Coordinar la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

C27: Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

CE27.1 Acatar las normas de funcionamiento interno de la empresa u organización.

CE27.2 Mantener una actitud respetuosa hacia los métodos y procedimientos desarrollados por la empresa u organización.

CE27.3 Favorecer el clima de respeto y tolerancia en las relaciones personales con compañeros y superiores.

6.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el establecimiento de la programación de los programas de cualificación profesional inicial, la metodología adquiere gran relevancia.

Por las características del alumnado que cursan estos programas, el aprendizaje ha de ser lo más funcional posible, a la vez que se hace necesario, tomar como referencia el nivel de conocimientos previos que cada alumno posee, fomentando el interés y la autoestima.

Es conveniente evitar la excesiva teorización de los contenidos y llegar a la abstracción a través de la aplicación reiterada de cada aprendizaje a diferentes situaciones concretas. Proponer tareas en las que se establezcan relaciones entre lo aprendido y lo nuevo, que no resulten repetitivas sino que requieran formular hipótesis y ponerlas a prueba, elegir entre explicaciones alternativas, etc.

Utilizar las tecnologías de la información y proponer formas de trabajo compartidas en las que los alumnos además de ayudarse unos a otros se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, escuchar a los demás, compartir las tareas y tolerar a sus compañeros.

ANEXO II

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

AUXILIAR EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA

Módulos Específicos	Horario semanal	Lugar	Horas de duración	Horas de duración IP-ES
1. Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería	4h.	Centro educativo	116	232
2. Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes	4h.	Centro educativo	116	232
3. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	3h.	Centro educativo	87	174
4. Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	5h.	Centro educativo	145	290
TOTAL	16 h.	Centro educativo	464	928
5. Formación en centros de trabajo	30-40 h.	Centro de trabajo	120	240
HORAS TOTALES			584	1.168

ANEXO III

ESPACIOS MÍNIMOS

AUXILIAR EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA

Espacio formativo	Superficie m ² /15 alum.
Aula polivalente	30
Taller agrario (1)	90
Almacén (1)	120
Taller de floristería	90
Almacén de floristería	60
Finca: superficie de cultivo (1)	2 ha

(1) Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

ANEXO IV

MÓDULOS ESPECÍFICOS Y SU RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

AUXILIAR EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA

Módulos Específicos	Unidades de Competencia	Cualificación Profesional Completa
MF0520_1 Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería	UC0520_1 Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	AGA164_1 Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
MF0521_1 Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes	UC0521_1 Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes	
MF0522_1 Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	UC0522_1 Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	
MF1114_1 Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	UC1114_1 Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 30 regula los programas de cualificación profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, pudiéndose excepcionalmente, con el acuerdo de alumnos y padres o tutores, reducir dicha edad a quince años para aquellos que cumplan lo previsto en el artículo 27.2 de dicha Ley. Asimismo establece que corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional creó el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales previsto en su artículo 7.

La Orden EDU/660/2008, de 18 de abril, de la Consejería de Educación, regula los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, estableciendo en su artículo 5.1 que el primer nivel de dichos programas se estructura en módulos formativos de carácter general y módulos específicos.

El artículo anteriormente indicado, en su párrafo b), determina que los módulos específicos estarán referidos a las unidades de competencia pertenecientes a cualificaciones de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones que, al menos, conduzcan a la obtención de una cualificación. Por otro lado, establece que se podrán ofertar distintos perfiles en función de las cualificaciones elegidas, y que los contenidos, características y orientaciones metodológicas serán desarrollados por la Consejería de Educación.

Asimismo, el artículo 13.2 de la citada Orden dispone que, para impartir docencia en los módulos específicos referidos a las unidades de competencia profesional se exigirán los mismos requisitos de titulación y formación requeridos para impartir enseñanzas de formación profesional en el artículo 95 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación y quedarán especificados en la regulación por la que se establezca el perfil profesional de cada programa y aquellos declarados equivalentes, a efectos de docencia, con las titulaciones de Técnico Especialista y Técnico Superior en una especialidad de formación profesional, siempre que acredite una experiencia docente en la misma, de al menos dos años, en centros educativos.

Por lo expuesto, y en uso de la facultad prevista en la disposición final primera de la Orden EDU/660/2008, de 18 de abril,

RESUELVO

Artículo 1.– Objeto.

1. La presente Resolución tiene por objeto establecer el perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería.
2. El perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería está compuesto, de una parte, por las especificaciones sobre el currículo de los módulos formativos de carácter general que se establecen en el Anexo V de la Orden EDU/660/2008, de 18 de abril, y por otra parte, por los contenidos, características y orientaciones metodológicas de los módulos específicos, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2.– Programaciones didácticas.

Los centros, entidades e instituciones autorizados para impartir este perfil concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada módulo específico en los términos establecidos en el artículo 9 de la Orden EDU/660/2008, de 18 de abril. En la concreción tendrán en cuenta las características del grupo de alumnos y las del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

Artículo 3.– Metodología.

1. Las líneas metodológicas correspondientes al perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería se fundamentan en diversos principios básicos de aprendizaje que cada profesor adaptará en función de las características del grupo y se completará con las contribuciones de la experiencia docente diaria.
2. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales podrán llevarse a cabo adaptaciones curriculares siempre que se preserve la integridad de las capacidades de cada módulo en cada curso escolar.

Artículo 4.– Módulo específico de formación en centros de trabajo.

1. El módulo específico de formación en centros de trabajo se realizará en el último trimestre durante tres o cuatro semanas.
2. La programación de este módulo será individualizada y tendrá en cuenta las características del centro de trabajo y las del alumnado. Incluirá capacidades y criterios de evaluación tanto del bloque I, correspondientes al perfil, como del bloque II, propias del centro de trabajo, de las previstas en el Anexo I.

Artículo 5.– Organización y distribución horaria.

1. El desarrollo curricular de los módulos específicos del perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería se podrá realizar de modo simultáneo o sucesivo, adecuándose a la duración horaria total que para cada módulo se establece el Anexo II, al currículo y al grupo de alumnos. Dicha cuestión se concretará en la programación realizada en el centro antes del inicio del programa de cualificación profesional inicial.
2. En las modalidades de Iniciación Profesional y Taller Profesional, los módulos específicos del perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería, se organizan en un curso académico. Si la impartición de los módulos específicos es simultánea se tendrá en cuenta el horario semanal que se recoge en el Anexo II.
3. En la modalidad de Iniciación Profesional Especial, los módulos específicos del citado perfil se organizarán en dos cursos académicos. Con el fin de que el alumnado obtenga unidades de competencia completas se deberán impartir módulos completos por curso escolar.

Artículo 6.– Espacios y equipamientos.

1. Los espacios mínimos para el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería, sin perjuicio de que los mismos puedan ser ocupados por diferentes grupos de alumnos que cursen el mismo u otros perfiles, ciclos formativos o etapas educativas, serán los establecidos en el Anexo III.
2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de las capacidades de cada uno de los módulos específicos que se imparten en este perfil.
3. La superficie de los espacios formativos se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normativa referida a la prevención de riesgos laborales, la seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas les sean de aplicación.
4. Los centros que impartan este perfil adoptarán las medidas que estimen necesarias para que el alumnado pueda acceder y cursar dicho programa formativo en las condiciones establecidas en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
5. Los diversos espacios formativos no necesariamente deben diferenciarse mediante cerramientos.
6. Los equipamientos han de ser los necesarios y suficientes, en función del número de alumnos para garantizar la adquisición de las capacidades y la calidad de las enseñanzas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normativa referida a la prevención de riesgos laborales, la seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas les sean de aplicación.

Artículo 7.– Profesorado.

1. Podrá impartir docencia en los módulos específicos del perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería en centros docentes públicos, el profesorado y por el orden de prelación que se indican a continuación:
 - a) Preferentemente por un Profesor Técnico de Formación Profesional de la especialidad de Operaciones de Producción Agraria.
 - b) Por un Profesor de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Procesos de Producción Agraria.
 - c) Por un Catedrático de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Procesos de Producción Agraria.
 - d) En su defecto por un profesor que tenga la titulación requerida para este perfil, según las titulaciones establecidas en los apartados 2 y 3.
2. Podrá impartir docencia en los módulos específicos del citado perfil en centros y entidades de titularidad privada, o de otras administraciones.

nes distintas a la educativa, las personas que estén en posesión o en condiciones de que les sea expedido alguno de los títulos siguientes:

- a) Licenciado en: Biología, Geología, Veterinaria.
- b) Ingeniero: Agrónomo, de Montes.
- c) Ingeniero Técnico: Agrícola en todas sus especialidades, Forestal en todas sus especialidades.
- d) Título de grado equivalente con los anteriores.
- e) Cualquier titulación universitaria y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones enumeradas en los puntos a) y b).

3. Se consideran titulaciones equivalentes a efectos de impartir docencia las de Técnico Especialista o Técnico Superior de Formación Profesional, cuyo perfil académico se corresponda con la formación asociada al perfil del programa y acredite una experiencia docente en la misma de, al menos, dos años en centros educativos.

4. Excepcionalmente podrá impartir docencia como profesor especialista un profesional no necesariamente titulado que acredite un mínimo de tres años de experiencia laboral en el ámbito de las competencias relacionadas con este campo profesional.

Artículo 8.- Módulos específicos y su relación con las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Los módulos específicos y su relación con las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que incluye el perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en Floristería serán los recogidos en el Anexo IV.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Desarrollo. El Director General de Formación Profesional, dictará las instrucciones que sean precisas para el desarrollo y ejecución de la presente Resolución.

Segunda.- Entrada en vigor. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 24 de julio de 2008.

*El Director General
de Formación Profesional,
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL*

ANEXO I

PERFIL DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE AUXILIAR EN FLORISTERÍA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Denominación: Auxiliar en Floristería.

Familia profesional: Agraria.

Nivel: Grado Inicial.

Duración de los módulos específicos: 613 horas.

Código: AGA03I.

2.- SISTEMA PRODUCTIVO

Competencia general

Realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas; las operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas; la recepción y el acondicionamiento de flores, plantas, materiales y otras materias primas; los trabajos auxiliares para la elaboración de composiciones con flores y plantas, así como atender y prestar servicios al público, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, de calidad y de protección medioambiental.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el perfil

Cualificación profesional completa:

Operaciones auxiliares en agricultura, AGA 342_1 (R.D.108/2008), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1112_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería.

UC1113_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.

UC1114_1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.

UC1115_1: Atender y prestar servicios al público en floristería.

Otras unidades de competencia:

De la cualificación: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, AGA 164_1 (R.D.1228/2006), la siguiente unidad de competencia:

UC0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

3.- ENTORNO PROFESIONAL

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en empresas públicas, en el área de medioambiente, o empresas privadas, dedicadas a la producción de planta, así como en empresas privadas de cualquier tamaño, por cuenta ajena, relacionadas con la comercialización de productos y servicios de floristería.

Sectores productivos

Se ubica en el sector del comercio al por mayor y al por menor de semillas, flores y plantas y, concretamente, en las siguientes actividades productivas: Empresas de jardinería; Viveros; Establecimientos de floristería; Talleres dedicados a la elaboración de composiciones florales; Centros de jardinería; Grandes superficies con departamentos de floristería; Almacenes de flores; Empresas de decoración; Empresas de organización de eventos.

Se ubica en el sector agrario, dentro del subsector de jardinería, en las siguientes actividades productivas: Servicios públicos de parques, jardines y zonas verdes; Empresas de jardinería; Viveros y Centros de Jardinería.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Operario de vivero.
- Auxiliar de floristería.
- Auxiliar de almacén de flores.
- Auxiliar de ventas en floristería.
- Mozo de floristería.
- Operario de talleres de elaboración de composiciones florales.
- Encargado de departamentos de floristería en grandes almacenes.
- Repartidor de floristería.

Entorno productivo en Castilla y León

En nuestra Comunidad Autónoma la actividad de floricultura tiene un moderado peso específico en la economía. No obstante se trata de una actividad con una productividad muy elevada, superior a los 50.000 euros por Ha. A nivel nacional existe una superficie próxima a las 10.000 Ha y un montante de producción próximo a los 500 millones de euros. A nivel de Castilla y León la superficie es de 825 Ha., algo inferior al 10% de la nacional, y la producción ronda los 45 millones de euros, por lo que la productividad es similar a la nacional. El reparto regional de superficie es de 175 Ha. para flor cortada y 650 Ha. para planta ornamental. Se trata de un sector con un aumento del 4-6% anual, que se prevé vaya incrementándose dada su relación con la mejora de la calidad de vida.

Las explotaciones de floristería en Castilla y León presentan gran diversidad en cuanto a orientación productiva y en general se trata de pequeñas empresas familiares dedicadas a la actividad a tiempo total. Las explotaciones de flor cortada deben conseguir incrementar la diversificación y mejorar la calidad de la producción, lo que exige una mejora estructural de los procesos y las instalaciones. En cuanto al sector, adolece de falta de transparencia del mercado, canales de comercialización poco definidos e incipientes y falta de tecnología y estandarización del producto.

Las empresas de floricultura actualmente demandan operarios y peones que tengan una formación básica relacionada con las distintas tareas de la actividad (implantación de planta ornamental, manejo de flor cortada, recolección, distribución...). Se trata de un tipo de empresas que exigen mayor dedicación y experiencia de la mano de obra, especialmente aquellas explotaciones de flor cortada que realizan el acondicionamiento de flores y plantas obtenidas en el propio invernadero. Asimismo es destacable la existencia de alta demanda de mano de obra en los establecimientos de floristería para actividades de composición de arreglos florales y ramos, demanda que se dispara coincidiendo con ciertas festividades.

4.- UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1: Preparar el terreno para la producción de plantas siguiendo instrucciones, con las herramientas y útiles necesarios.
- CR1.1 La limpieza, desescombro y desbroce del terreno se realiza siguiendo procedimientos establecidos.
- CR1.2 Las enmiendas orgánicas y minerales se incorporan al terreno uniformemente.
- CR1.3 El laboreo del suelo se realiza en el momento requerido y con los útiles indicados.
- CR1.4 Las labores de preparación del terreno, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.
- CR1.5 Las herramientas y máquinas utilizadas se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.
- RP2: Colaborar, siguiendo instrucciones y utilizando materiales idóneos, en la preparación del sustrato para la producción de plantas.
- CR2.1 Los distintos componentes se mezclan homogéneamente y en las proporciones indicadas, siguiendo instrucciones.
- CR2.2 Las enmiendas y abonos se incorporan y mezclan homogéneamente al sustrato, siguiendo instrucciones.
- CR2.3 El agua necesaria se aporta para mantener al sustrato con un nivel adecuado de humedad, siguiendo instrucciones.
- CR2.4 Las labores de preparación del sustrato, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.
- CR2.5 Las herramientas utilizadas se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.
- RP3: Realizar los trabajos básicos para la instalación de infraestructuras para la protección de cultivos y riego siguiendo el plan de trabajo.
- CR3.1 Los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego se abren garantizando que tengan las dimensiones indicadas.
- CR3.2 Los materiales se descargan, aportan, extienden o colocan siguiendo procedimientos establecidos.
- CR3.3 Los trabajos básicos para la instalación de infraestructuras para la protección de cultivos y riego, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.
- CR3.4 Las herramientas utilizadas se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.
- RP4: Realizar los trabajos básicos para la recolección y preparación del material vegetal para su reproducción siguiendo el plan de trabajo.
- CR4.1 El material vegetal se recoge en la zona, momento y con las técnicas indicadas.
- CR4.2 El material vegetal se prepara y conserva para asegurar su viabilidad.
- CR4.3 Los trabajos básicos para la recolección y preparación del material vegetal, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.
- CR4.4 Las herramientas utilizadas se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.
- RP5: Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal según el plan establecido.
- CR5.1 Las mesas de germinación, semilleros y contenedores se preparan para su posterior semillado.

CR5.2 La semilla se distribuye uniformemente y a la profundidad indicada.

CR5.3 El primer riego se realiza cuidadosamente con la dosis indicada.

CR5.4 Los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR5.5 Las herramientas utilizadas se limpian, desinfectan en caso necesario, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

RP6: Realizar los trabajos básicos de multiplicación vegetativa del material vegetal según el plan establecido.

CR6.1 Las mesas de propagación, bancales y contenedores se preparan para su posterior plantación.

CR6.2 El material vegetal se maneja según la técnica de propagación.

CR6.3 El primer riego se realiza con la dosis indicada.

CR6.4 Los trabajos básicos para la multiplicación vegetativa del material vegetal, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR6.5 Las herramientas utilizadas se limpian, desinfectan en caso necesario, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

RP7: Realizar los cuidados culturales básicos para la producción y mantenimiento de elementos vegetales siguiendo el plan establecido.

CR7.1 La limpieza del vivero y/o centro de jardinería se realiza con la frecuencia requerida, clasificando y retirando los residuos generados.

CR7.2 Las anomalías se detectan y se informa al responsable.

CR7.3 Las labores culturales de producción y mantenimiento se realizan en el momento requerido.

CR7.4 Los tratamientos fitosanitarios se aplican de manera uniforme y en la dosis, momento y con el equipo indicado.

CR7.5 Los cuidados culturales básicos para la producción y mantenimiento del material vegetal, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR7.6 Las herramientas utilizadas se limpian, desinfectan en caso necesario, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

RP8: Realizar los trabajos básicos para el arrancado y aviverado de la planta siguiendo instrucciones.

CR8.1 La apertura de zanjas u hoyos se realiza adecuándola a las dimensiones de la planta.

CR8.2 La planta se extrae y se prepara el cepellón en caso de ser necesario.

CR8.3 El acondicionamiento del sistema radicular y aéreo se realiza siguiendo procedimientos establecidos.

CR8.4 El aviverado de las plantas se realiza en el lugar y con las técnicas indicadas.

CR8.5 Los trabajos básicos para el arrancado y aviverado de la planta, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR8.6 Las herramientas utilizadas se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

RP9: Realizar los trabajos básicos de presentación de la planta para el punto de venta del centro de jardinería según el plan establecido.

CR9.1 Las hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad se eliminan de las plantas.

CR9.2 La planta se etiqueta siguiendo procedimientos establecidos.

CR9.3 La planta se prepara para evitar daños en el transporte.

CR9.4 Los trabajos básicos de presentación de la planta, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR9.5 Las herramientas utilizadas se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

Contexto profesional:

Medios de producción

Material y herramientas de producción y de mantenimiento de plantas en vivero. Material vegetal de reproducción y propagación. Equipo de protección individual. Productos fitosanitarios, abonos, turbas, arenas, tierras vegetales. Equipos de riego y fertirrigación.

Productos y resultados

Elementos vegetales en perfecto estado de formación, desarrollo, floración y sanitario. Punto de venta del centro de jardinería en condiciones adecuadas para su actividad.

Información utilizada o generada

Información sobre suelos, climatología, botánica. Manuales de botánica, flora y ecología vegetal. Catálogos de especies vegetales y sus características. Catálogos de plantas de vivero y demás material vegetal. Manuales de sistemas de riego, abonado y cultivos en general. Riego: sistemas, características y utilización. Catálogos sobre uso y mantenimiento de los sistemas de riego. Catálogos de semillas, de especies vegetales, de abonos. Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Catálogos de material de infraestructura. Catálogos de utilización y mantenimiento de la maquinaria. Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa. Normativa medioambiental específica.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar actividades auxiliares de mantenimiento de las instalaciones de la floristería siguiendo las instrucciones y normas que determine la empresa, para que se encuentren en condiciones de uso idóneas.

CR1.1 Las operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones se realizan cuando las necesidades de la actividad lo requieran de acuerdo a las pautas establecidas.

CR1.2 Las instalaciones se mantienen en condiciones óptimas de empleo aplicando los métodos y medios apropiados.

CR1.3 El mantenimiento de las instalaciones se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

RP2: Realizar actividades auxiliares de mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas con los medios técnicos adaptados a cada uno de ellos, para que estén en buen estado de uso para llevar a cabo las operaciones propias de la actividad.

CR2.1 Los equipos y maquinaria se mantienen siguiendo las instrucciones del fabricante.

CR2.2 Las anomalías detectadas en los equipos, maquinaria o herramientas se comunican a quien la dirección de la empresa determine.

CR2.3 El mantenimiento de las herramientas se realiza periódicamente para tenerlas en condiciones óptimas de empleo, solicitando su reposición o reparación cuando sea necesario al personal de categoría superior.

CR2.4 Los materiales auxiliares, tales como grapas, celo, papel de envolver, entre otros, se reponen cuando se terminen.

CR2.5 Las herramientas se ordenan en función de sus necesidades de empleo y se colocan, después de cada uso, en el

lugar marcado por el personal de categoría superior para que sean localizadas en el momento preciso.

CR2.6 El mantenimiento primario de maquinaria, equipos y herramientas se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

RP3: Limpiar las instalaciones, equipos y herramientas de la floristería para tenerlas en condiciones de uso, empleando los medios apropiados y eliminando los residuos generados.

CR3.1 La limpieza de las instalaciones, equipos y herramientas se realiza siguiendo instrucciones del personal de categoría superior y cuando la situación lo requiera.

CR3.2 Los recipientes destinados a contener en agua elementos vegetales se limpian y desinfectan cada vez que se usen, empleando los productos indicados.

CR3.3 Los productos de limpieza se emplean siguiendo las indicaciones de manuales de uso para evitar riesgos personales y daños materiales.

CR3.4 Los residuos generados como consecuencia de la actividad se retiran de la zona de trabajo y del establecimiento mediante los procedimientos y medios designados al efecto.

CR3.5 La limpieza de las instalaciones, equipos y herramientas se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

Contexto profesional:

Medios de producción

Mesas, mostradores y estanterías. Taller. Almacén: cámara frigorífica. Sierra de calar. Máquina de entutorar. Máquina de limpiar tallos. Cizallas. Utillaje (pulverizadores, regaderas, pistola de silicona, entre otros). Impresoras/rotuladoras de cintas. Productos de limpieza. Utensilios de limpieza (escobas, recogedores, fregonas, cubos, trapos, entre otros). Herramientas (navajas, tijeras, cortalambres, podaderas, piedra de afilar, destornilladores, alicates, llave inglesa, entre otras). Materiales auxiliares (grapas, celofán, papel de envolver, entre otros).

Productos y resultados

Instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas en buen estado de limpieza y mantenimiento. Residuos generados retirados del establecimiento. Herramientas ordenadas y colocadas en los lugares correspondientes.

Información utilizada o generada

Manuales de uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas. Documentos internos de la empresa. Etiquetas de productos de limpieza.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Recibir y clasificar las materias primas y materiales, identificando tipología, cantidades, especies y categorías, para su utilización y posterior manipulación.

CR1.1 La descarga de insumos se realiza atendiendo a las diferentes clases de materiales y materias primas, prestando atención a su tipología y posterior tratamiento.

CR1.2 Los elementos naturales se clasifican atendiendo a su especie, forma y color.

CR1.3 Los materiales, productos elaborados para su venta directa y el resto de las materias primas, se clasifican en función de su naturaleza, destino y tipología.

CR1.4 Los sustratos, abonos y productos fitosanitarios se clasifican atendiendo a su naturaleza, uso y formato.

CR1.5 Las incidencias detectadas en el pedido recibido se comunican inmediatamente al personal de categoría superior.

CR1.6 Los trabajos de descarga y clasificación de materias primas y materiales se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

RP2: Acondicionar y mantener las materias primas y productos naturales, empleando las técnicas necesarias, para su óptima conservación.

CR2.1 Las flores destinadas para la sala de ventas, una vez clasificadas, se desempaquetan, limpian y acondicionan siguiendo las instrucciones del personal de categoría superior.

CR2.2 Las flores, que precisen un grado de apertura específico en un tiempo determinado, se someten a las condiciones físicas y tratamientos químicos señalados por el personal de categoría superior.

CR2.3 El agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados se cambia periódicamente siguiendo las instrucciones del personal de categoría superior.

CR2.4 Los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas se retiran para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.

CR2.5 Las plantas y/o composiciones de plantas preparadas se limpian y riegan, se abonan y se tratan con productos fitosanitarios de uso doméstico siempre que lo requieran, siguiendo las instrucciones del personal de categoría superior.

CR2.6 Las incidencias y anomalías detectadas en las materias primas y productos naturales se comunican inmediatamente al personal de categoría superior.

CR2.7 Los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de materias primas y productos naturales se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

RP3: Etiquetar los productos para la venta y colaborar en su colocación en la sala de exposición, atendiendo a criterios marcados por el personal de categoría superior, para facilitar su comercialización.

CR3.1 Los productos para la venta al público se etiquetan con precio y/o referencia, en lugar fácilmente localizable, siguiendo instrucciones dictadas por la dirección.

CR3.2 Las flores se trasladan a la sala de ventas para su posterior colocación en exposición.

CR3.3 La colocación de las flores se realiza en función de formas, colores, especies, tamaños, precios, entre otros criterios, o siguiendo los marcados por el personal de categoría superior.

CR3.4 Las plantas naturales de interior se ubican en la sala de ventas mostrando claramente el precio al público y, siempre que sea posible, su nombre y cuidados básicos.

CR3.5 Las plantas de exterior, bulbos, semillas y/o las ubicadas fuera del local comercial se agrupan por especies y se colocan carteles con su nombre, cuidados básicos y precio.

CR3.6 Los trabajos de colaboración en el etiquetado y colocación de productos se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

RP4: Almacenar los productos, materias primas y materiales recibidos para optimizar su conservación, atendiendo a criterios de clasificación.

CR4.1 Los productos, materias primas y materiales se almacenan ordenándolos en función de las necesidades de uso, tipología y capacidad de almacenaje, siguiendo las instrucciones del personal de categoría superior.

CR4.2 Los elementos naturales se colocan, según sus necesidades, en los lugares idóneos de temperatura y luminosidad para garantizar su óptimo desarrollo y durabilidad.

CR4.3 Los productos, materiales y materias primas almacenadas se etiquetan para su rápida identificación.

CR4.4 La ubicación de los productos, materias primas y materiales almacenados se señala para su rápida localización.

CR4.5 El almacenamiento de los productos, materias primas y materiales recibidos se realiza cumpliendo con las especi-

ficaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

Contexto profesional:

Medios de producción

Navajas. Tijeras de flores. Tijeras de podar. Tijeras de papel. Mesas de trabajo. Cubos. Abonos. Productos fitosanitarios de uso doméstico. Conservantes de flor cortada. Limpia-rosas manual. Máquinas de limpiar tallos de flores. Máquinas de «entutorar». Papel para envolver. Sustrato vegetal. Gomas elásticas. Etiquetas. Máquina de etiquetar. Bolígrafos y lapiceros. Clasificadores. Carteles. Calculadora. Sello de la empresa. Materias primas: flores, plantas. Materiales: cerámicas, cristal, tela, tierra, gel.

Productos y resultados

Productos y materias primas ordenadas, almacenadas, conservadas y colocadas en la ubicación apropiada. Productos identificados y etiquetados con precio y/o referencia. Materiales almacenados de forma correcta.

Información utilizada o generada

Albaranes. Notas de entrega. Facturas. Catálogos de flores y plantas comercializadas. Catálogos de materiales y materias primas. Manual de conservación de flor cortada. Manual de cuidados de plantas. Documentos internos de la empresa. Carteles identificativos de plantas. Carteles de precios. Carteles de consejos o cuidados.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los soportes, recipientes, materias primas y materiales necesarios para la elaboración de cualquier trabajo con flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleando las técnicas establecidas.

CR1.1 Los soportes, recipientes, bases y estructuras de diferente forma y naturaleza, se preparan en función del trabajo a realizar y siguiendo instrucciones del personal de categoría superior.

CR1.2 Las plantas, flores y verdes de corte ornamentales se identifican y eligen a requerimiento del personal de categoría superior.

CR1.3 La esponja utilizada en los distintos trabajos florales se coloca en el soporte y/o recipiente seleccionado con precisión técnica.

CR1.4 Las flores, hojas, tallos y otros elementos accesorios naturales y/o artificiales se alambran, forran y/o pegan aplicando las técnicas y materiales para facilitar el montaje del trabajo final.

CR1.5 Los aros, cruces y demás soportes de los trabajos funerarios se preparan aplicando las técnicas establecidas, dejándolos listos para continuar su montaje.

CR1.6 Los lazos se confeccionan para todo tipo de composiciones y, en los casos en que se requiera, se pegan dedicatorias en cintas.

CR1.7 Las herramientas y utensilios necesarios para preparar los soportes, materias primas y materiales se utilizan con destreza y habilidad procurando evitar fallos y errores durante su manipulación.

CR1.8 La preparación de soportes, recipientes, materias primas y materiales se lleva a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

RP2: Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación.

CR2.1 El tipo de envoltorio se determina en función de las características del producto, forma, color, fragilidad, entre otros criterios, para conseguir una óptima presentación y un cómodo transporte.

CR2.2 Los materiales para envolver composiciones, tales como papeles decorativos, cintas y telas, entre otros, se eligen en función del tipo de envoltorio.

CR2.3 Las composiciones florales y/o con plantas se envuelven con el material y elementos accesorios elegidos siguiendo criterios estéticos.

CR2.4 Las técnicas de grapado, pegado y atado, así como las destrezas básicas en papiroflexia se emplean para realizar envoltorios con criterios estéticos y funcionales.

CR2.5 Las composiciones básicas con flores y/o plantas se envuelven cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

RP3: Montar y desmontar trabajos de decoración floral siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.

CR3.1 Las piezas que componen un trabajo unitario y/o los trabajos terminados, se montan en las ubicaciones destinadas (coches nupciales, iglesias, escenarios, entre otras) siguiendo las indicaciones marcadas por el personal de categoría superior.

CR3.2 La calidad de los elementos naturales o artificiales empleados en una decoración floral se revisa, sustituyéndose los elementos defectuosos para obtener una óptima terminación.

CR3.3 Los materiales y materias primas sobrantes del montaje se recogen, clasifican y ordenan para usos posteriores.

CR3.4 Los trabajos que tengan que retirarse del lugar donde fueron colocados se desmontan y transportan atendiendo a su tipología.

CR3.5 El lugar donde se ha montado y desmontado el trabajo se limpia para dejar el espacio tal y como se encontraba antes de la decoración.

CR3.6 El montaje y desmontaje de trabajos de decoración floral se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

Contexto profesional:

Medios de producción

Mesas de trabajo. Herramientas y materiales auxiliares de floristería: navajas, tijeras de flores, tijeras de podar y de papel, limpia-rosas manual, alicates, tenazas, pistola de silicona caliente, pegamento floral, alambres, aros, cruces, cintas decorativas y lazos, entre otros. Caballetes. Pinchos para coronas. Cabeceros de corona. Letras adhesivas. Máquinas de imprimir cintas. Bidas. Cuerdas. Rafias. Pulverizadores. Regaderas. Cubos. Cubetas. Jarrones. Grapadoras. Taladradoras. Cuchilla de papel («cutter»). Esponja para flor fresca. Esponja para flor seca. Sustratos. Papel de envolver. Bolsas. Forros de macetas. Recipientes decorativos para flores y plantas. Abonos. Materiales decorativos: piedras, plumas, cortezas, entre otras. Flores cortadas, frescas y secas. Verdes ornamentales. Plantas naturales. Flores y plantas artificiales. Flores y plantas preservadas.

Productos y resultados

Flores y plantas acondicionadas para su uso y/o venta. Soportes y materiales preparados para su utilización en composiciones. Composiciones de flores y plantas presentadas con envoltorio para su entrega a la clientela. Montaje y desmontaje de trabajos de decoración floral.

Información utilizada o generada

Catálogos de venta. Manuales de aplicación de técnicas en floristería. Catálogos de productos terminados. Catálogos genéricos de flores y plantas. Bocetos y croquis. Libros y revistas profesionales de arte floral y floristería. Documentación interna de la empresa. Dedicatorias en cintas. Albaranes. Facturas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5: Atender y prestar servicios al público en floristería

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Atender la solicitud de productos y/o servicios sencillos para satisfacer las necesidades de la clientela teniendo en cuenta los planes de actuación y objetivos de la empresa.

CR1.1 El trato a la clientela se realiza de forma educada cumpliendo las normas de protocolo y servicios establecidos por la empresa.

CR1.2 La expresión oral y escrita, así como el aspecto personal se cuidan para transmitir la imagen de la empresa, y facilitar las relaciones con la clientela.

CR1.3 La información de los productos y servicios sencillos se suministra a la clientela de manera ordenada y clara, demostrando habilidad y conocimientos.

CR1.4 La operación demandada o la clientela a atender; cuando sobrepase sus competencias, se recurre al personal de categoría superior.

RP2: Recibir y transmitir pedidos sencillos a través de los diferentes canales de comercialización, aplicando las normas establecidas por la empresa.

CR2.1 Los pedidos sencillos realizados de manera presencial, se atienden cursando la operación de venta para su posterior envío o recogida.

CR2.2 Los pedidos cuyas condiciones se ajusten a las normas establecidas por la empresa se anotan en el correspondiente formulario, debidamente cumplimentado, entregando una copia del mismo a la persona que ha realizado el encargo.

CR2.3 Los pedidos cuyas características sean complejas o no se adapten a las normas generales establecidas por la empresa, así como las reclamaciones, se trasladan al personal de categoría superior.

CR2.4 El encargo que va a ser entregado se comprueba que corresponde con el pedido solicitado para evitar equívocos.

RP3: Realizar las entregas a domicilio teniendo en cuenta sus requerimientos y empleando los medios precisos para cumplir los criterios de calidad de la empresa.

CR3.1 Los pedidos que se entregan a domicilio se anotan en un formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.

CR3.2 Los pedidos a domicilio se comprueban que son los solicitados para evitar equívocos en la entrega.

CR3.3 Las direcciones de entrega de los pedidos se comprueban antes de salir del establecimiento, asegurándose de que se conoce el itinerario, mediante el uso de planos y callejeros.

CR3.4 Los trabajos para servir a domicilio se acondicionan cuidadosamente en el vehículo, en función de la hora de entrega y la durabilidad del producto, siguiendo criterios del personal de categoría superior.

CR3.5 El trato dado a la persona que recibe el encargo es educado y cortés, y se realiza cumpliendo las normas de protocolo establecidas por la empresa.

CR3.6 El comprobante de entrega del pedido a domicilio se ofrece, para su firma, a quien recibe el producto y obtener la conformidad del servicio.

CR3.7 Los medios de transporte que se utilicen habitualmente para la entrega a domicilio de pedidos se mantienen limpios, acondicionados y dispuestos para su uso, dedicándoles la atención necesaria cuando no se estén utilizando.

CR3.8 La entrega a domicilio se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

RP4: Realizar servicios a domicilio de mantenimiento de plantas naturales para su conservación, cuidando la estética de la composición y siguiendo las instrucciones del personal de categoría superior.

CR4.1 El deterioro que se observe en las plantas y que afecte a la estética de las composiciones se comunica al personal de categoría superior para que tome las medidas oportunas.

CR4.2 Las plantas de interior se limpian, riegan y acondicionan siguiendo las instrucciones del personal de categoría superior.

CR4.3 Las plantas se reponen cuando sea necesario siguiendo las instrucciones del personal de categoría superior.

CR4.4 Los abonos y productos fitosanitarios de uso doméstico se aplican siguiendo las instrucciones del personal de categoría superior.

CR4.5 Las incidencias en el servicio de mantenimiento de plantas se comunica al personal de categoría superior para que tome las medidas oportunas.

CR4.6 Los servicios de mantenimiento de plantas a domicilio se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente.

Contexto profesional:

Medios de producción

Abonos. Sustratos. Productos fitosanitarios. Productos de limpieza de plantas. Material para embalar y empaquetar. Vehículo de reparto. Calculadora. Teléfono. Fax. Ordenador personal. Impresora. Tarjetas. Sobres. GPS, planos y callejeros. Útiles y herramientas de jardinería. Carteles y expositores.

Productos y resultados

Venta de productos y/o servicios. Atención al público presencialmente o a distancia. Recepción y transmisión de pedidos. Servicios a domicilio (entrega de encargos y mantenimiento y reposición de flores y plantas). Empaquetado de productos.

Información utilizada o generada

Hojas de pedido presencial. Hojas de pedido telefónico. Fichas de mantenimiento. Catálogos de venta. Hojas o notas de entrega. Recibos. Facturas. Albaranes. Planos callejeros. Web comercial de la propia empresa. Correos electrónicos. Listados de precios y ofertas. Catálogos y Manuales de empresas de transmisión floral. Catálogos de productos finales. Manuales de usos y cuidados de plantas. Formularios de entrega a domicilio. Calendarios de planificación de mantenimientos.

5.- COMPONENTES FORMATIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
2. Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería.
3. Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.
4. Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
5. Atender y prestar servicios al público en floristería.
6. Realizar las operaciones auxiliares de producción de planta y las relacionadas con la comercialización de productos y servicios de floristería de acuerdo a las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales y a las normas de calidad y protección medioambiental.
7. Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud en el trabajo que desarrolla.
8. Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos generales y de rendimiento diario definidos en su propia organización.

RELACIÓN DE MÓDULOS ESPECÍFICOS

1. MF0520_1: Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería.
2. MF1112_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería.
3. MF1113_1: Recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería.
4. MF1114_1: Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
5. MF1115_1: Servicios básicos de floristería y atención al público.
6. MFCT04_1: Formación en Centros de Trabajo.

MÓDULO ESPECÍFICO 1: Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería

Asociado a la UC: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Duración: 116 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Especificar los tipos fundamentales de suelos, enmiendas y abonos, y realizar las labores de preparación del terreno utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE1.1 Describir los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.
- CE1.2 Distinguir los distintos tipos de suelo, según su textura.
- CE1.3 Explicar los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
- CE1.4 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE1.5 Describir las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
- CE1.6 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Realizar las labores de preparación del terreno utilizando las herramientas adecuadas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C2: Identificar los diversos tipos de sustratos, y preparar diferentes mezclas teniendo en cuenta su aplicación, empleando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE2.1 Describir los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.
- CE2.2 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE2.3 Describir las labores de preparación de sustratos según el objetivo establecido.
- CE2.4 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Realizar las labores de preparación de sustratos utilizando las herramientas adecuadas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C3: Describir los diferentes sistemas y elementos de protección de cultivos y riego, y efectuar los trabajos básicos para la instalación de infraestructuras de los mismos utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE3.1 Identificar los diferentes sistemas de protección de cultivos.
- CE3.2 Describir los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.
- CE3.3 Citar los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.
- CE3.4 Enumerar los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.
- CE3.5 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE3.6 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Realizar los trabajos básicos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
 - Realizar la instalación básica de un sistema de riego.
- C4: Definir las técnicas de recolección, preparación y conservación del material vegetal utilizadas en la producción de plantas, y aplicar las mismas en un caso práctico utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE4.1 Identificar los distintos elementos vegetales utilizados para la propagación.
- CE4.2 Definir las técnicas de recolección del material vegetal.

- CE4.3 Reconocer las técnicas de preparación del material vegetal.
- CE4.4 Citar las técnicas de conservación del material vegetal.
- CE3.1 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE4.5 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Realizar la recogida y limpieza del material vegetal.
 - Realizar la preparación y conservación del material vegetal.
 - Aplicar las medidas de prevención de riegos laborales y normativa medioambiental.
- C5: Exponer las técnicas y materiales utilizados en la propagación vegetativa, y realizar las labores básicas para la multiplicación del material vegetal utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE5.1 Describir los medios a utilizar en la propagación vegetativa del material vegetal.
- CE5.2 Identificar las técnicas de propagación vegetativa más comunes.
- CE5.3 Describir las labores de propagación vegetativa.
- CE5.4 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE5.5 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Realizar la preparación de las mesas de propagación, bancales y contenedores.
 - Manejar el material vegetal según la técnica de propagación.
 - Realizar el primer riego después de la implantación del material.
 - Aplicar las medidas de prevención de riegos laborales y normativa medioambiental.
- C6: Explicar las técnicas y materiales utilizados en la propagación sexual, y realizar las labores básicas para la multiplicación del material vegetal utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE6.1 Describir los medios a utilizar en la propagación sexual del material vegetal.
- CE6.2 Identificar las técnicas de semillado.
- CE6.3 Describir las labores de siembra.
- CE6.4 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE6.5 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Realizar la preparación de las mesas de germinación, semilleros y contenedores.
 - Distribuir la semilla uniformemente y a la profundidad indicada.
 - Realizar el primer riego tras la siembra cuidadosamente.
 - Aplicar las medidas de prevención de riegos laborales y normativa medioambiental.
- C7: Describir los cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales, y realizar el repicado, aclareo y entutorado, utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE7.1 Identificar las técnicas de repicado.
- CE7.2 Determinar las necesidades de aclareo en un semillero.
- CE7.3 Describir las técnicas de entutorado.
- CE7.4 Memorizar las técnicas de control de las condiciones ambientales de las zonas de cultivo.
- CE7.5 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE7.6 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Realizar repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
 - Realizar aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
 - Realizar entutorados utilizando la técnica y medios adecuados.
 - Controlar las condiciones ambientales en zonas de cultivo.
 - Aplicar las medidas de prevención de riegos laborales y normativa medioambiental.
- C8: Enunciar las técnicas de arrancado y aviverado de la planta y efectuar la preparación para su comercialización utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE8.1 Describir las técnicas de arrancado de la planta.
- CE8.2 Explicar las técnicas de aviverado de la planta.
- CE8.3 Relacionar las labores de arrancado de la planta.
- CE8.4 Enumerar las labores de aviverado de la planta.
- CE8.5 Definir las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
- CE8.6 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE8.7 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Realizar el arrancado de la planta cuidadosamente.
 - Realizar el aviverado de la planta en zonas adecuadas.
 - Realizar el acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de las plantas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riegos laborales y normativa medioambiental.
- C9: Efectuar trabajos básicos de conservación y presentación de la planta para su exhibición en el punto de venta del centro de jardinería.
- CE9.1 Identificar los tipos de etiquetas.
- CE9.2 Describir las técnicas de protección de la planta para el transporte.
- CE9.3 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE9.4 En un caso y/o supuesto práctico, debidamente caracterizado:
- Limpiar la planta para su presentación.
 - Etiquetar la planta convenientemente.
 - Proteger la planta para el transporte asegurando su supervivencia.
 - Aplicar las medidas de prevención de riegos laborales y normativa medioambiental.
- Contenidos:*
- Infraestructuras del vivero*
- Factores que hay que tener en cuenta para la instalación de un vivero.
 - Distribución del espacio.
 - Cálculos y medidas.
 - Volúmenes.
 - Instalaciones que componen un vivero.
 - Técnicas de control ambiental.
- Preparación del terreno*
- Textura de suelos: Concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas.
 - Enmiendas: Tipos, características y aplicación.
 - Abonos: Tipos, características y aplicación.
 - Sustratos: Tipos, características, preparación y mezclas.
 - Preparación del terreno: Técnicas.
 - Herramientas y medios utilizados en la preparación.

Producción de plantas

- Reproducción sexual: La semilla.
- Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales.
- Método de almacenamiento de semillas.
- Técnicas de pregerminación.
- Factores que determinan la calidad de la semilla.
- Tipos de semilleros según especies.
- Localización y protección del semillero.
- Manejo inicial del semillero.
- Riego.
- Tratamientos: Ventajas e inconvenientes.
- Reproducción asexual o vegetativa: Tipo de material vegetal, recolección.
- Características de cada técnica de propagación.
- Ventajas e inconvenientes.

Manejo de plantas ornamentales

- Repicado.
- Entutorado.
- Aclareo.
- Arrancado de la planta.
- Aviverado.

Mercado de la planta ornamental

- Tipos de empresas.
- Comercialización.
- Organización de un vivero comercial o centro de jardinería.

Normativa básica vigente relacionada con las operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería

- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.

MÓDULO ESPECÍFICO 2: Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería

Asociado a la UC: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería.

Duración: 58 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Describir cómo se lleva a cabo la limpieza y el mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería y, en un caso práctico, realizarlos con los medios y productos más recomendables.
- CE1.1 Identificar y diferenciar las dependencias y/o espacios que conforman las instalaciones de una floristería.
- CE1.2 Definir las operaciones necesarias para la limpieza de las instalaciones de una floristería.
- CE1.3 Definir las operaciones necesarias para el mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería.
- CE1.4 Identificar los utensilios y productos que se emplean en la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones.
- CE1.5 Describir la secuencia y periodicidad de las operaciones de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería.
- CE1.6 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de una floristería.
- CE1.7 En un caso y/o supuesto práctico de limpieza y mantenimiento de la zona de trabajo (taller) de una floristería:
- Identificar las distintas partes que integran la zona de trabajo.
 - Ubicar los elementos de trabajo en sus zonas correspondientes.
 - Retirar los residuos generados durante el trabajo de floristería.

- Elegir los utensilios y productos de limpieza necesarios para realizar esta operación.
 - Realizar la limpieza de la instalación de acuerdo con la secuencia de operación más idónea.
 - Aplicar, en las operaciones de limpieza y mantenimiento de la zona de trabajo (taller), medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C2: Definir las operaciones de mantenimiento primario de los equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una instalación de floristería.
- CE2.1 Citar las diferentes herramientas, maquinaria y equipos que pueden emplearse en una instalación de floristería.
- CE2.2 Identificar, sobre dibujos o cualquier otro tipo de representación gráfica, las partes componentes y accesorios de las herramientas, maquinaria y equipos que se emplean en floristería.
- CE2.3 Describir el funcionamiento y utilidad de las herramientas, maquinaria y equipos utilizados en floristería.
- CE2.4 Reconocer los consumibles utilizados por los equipos, maquinaria y las herramientas de una instalación de floristería.
- CE2.5 Enumerar las operaciones de mantenimiento primario (engrasado, afilado, ajustes, revisión de componentes eléctricos, entre otros) para cada uno de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en floristería.
- CE2.6 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con las operaciones de mantenimiento primario de los equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una floristería.
- C3: Mantener, en un supuesto práctico, los equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una instalación de floristería y ordenarlos conforme a criterios de trabajo.
- CE3.1 Afilarse, ajustar y cambiar piezas defectuosas, cuando sea necesario, de las herramientas de floristería.
- CE3.2 Clasificar y ordenar conforme a criterios previamente definidos las herramientas utilizadas en la floristería.
- CE3.3 Revisar los equipos y maquinaria y engrasarlos cuando lo indique el manual de mantenimiento.
- CE3.4 Reponer los consumibles de los equipos, maquinaria y herramientas de una floristería atendiendo a las instrucciones contenidas en los manuales de mantenimiento.
- CE3.5 Sustituir, en los equipos y maquinaria los componentes defectuosos y/o desgastados por el uso.
- CE3.6 Aplicar, en las operaciones de mantenimiento primario de equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una floristería, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C4: Distinguir diferentes métodos de limpieza de equipos, maquinaria y herramientas y aplicar los productos de limpieza atendiendo a la naturaleza de los mismos.
- CE4.1 Describir las necesidades de limpieza de equipos, maquinaria y herramientas atendiendo a su grado de utilización.
- CE4.2 Enumerar los diferentes métodos y fases de limpieza que se aplican a equipos, maquinaria y/o herramientas.
- CE4.3 Identificar diferentes productos de limpieza, conociendo sus características y aplicaciones.
- CE4.4 Reconocer los utensilios y materiales que se emplean para la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas.
- CE4.5 Distinguir los diferentes tipos de residuos generados durante la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas.
- CE4.6 Identificar y aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en una floristería.
- CE4.7 Aplicar, utilizando el método de limpieza más idóneo, productos de limpieza que no deterioren los equipos, maquinaria y herramientas de la floristería, cumpliendo las medidas de protección de riesgos laborales y protección ambiental.

*Contenidos:**Dependencias de una floristería. Limpieza y mantenimiento*

- Zonas de exposición y venta: Escaparates, mostradores o mesas de atención al público.
- Zona de trabajo (taller): Zona de aguas, mesas de trabajo.
- Zona de almacén: Estanterías y cámara frigorífica.
- La cámara frigorífica: Clases y características.
- Otras dependencias.
- Limpieza y mantenimiento de instalaciones: Técnicas aplicadas.
- Utensilios de limpieza y mantenimiento de instalaciones.
- Productos de limpieza: Características y usos.
- Uso de programadores de riego y de frío.

*Equipos, maquinaria y herramientas utilizables en una floristería.**Operaciones de limpieza y mantenimiento primario*

- Equipos de manipulación de flores y plantas: Máquina de «entutorar», máquina para limpiar tallos, cizallas (máquina para cortar tallos), entre otras.
- Otros equipos: Impresoras/rotuladoras para cintas.
- Mantenimiento primario de equipos: Engrasado y lubricado.
- Vehículos manuales o mecánicos para el transporte de flores y/o plantas: Tipos y usos.
- Herramientas: Clasificación y nomenclatura.
- Mantenimiento primario de herramientas.
- Técnicas de manejo de herramientas y utensilios de floristería.
- Residuos de limpieza: Clasificación y tratamientos para su eliminación.

Sistemas y métodos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de floristería

- Sistemas y métodos de limpieza y mantenimiento de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas.
- Limpieza de cámara frigorífica.
- Limpieza de recipientes (búcaros, jarrones, gavetas, cubos, entre otros).
- Residuos generados en la floristería: Clasificación y retirada.

Normativa básica relacionada con las operaciones de mantenimiento de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas en floristería

- Normas sobre salud laboral y riesgos laborales.
- Normativa sobre protección ambiental.
- Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas.

MÓDULO ESPECÍFICO 3: Recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería

Asociado a la UC: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.

Duración: 116 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Identificar las materias primas y materiales que se utilizan en floristería distinguiéndolas por sus características y usos.
- CE1.1 Identificar las materias primas que se utilizan en floristería, nombrándolas convenientemente.
- CE1.2 Enumerar los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, y describir el uso que se les da en la floristería.
- CE1.3 Identificar los posibles daños en materias primas y materiales.
- CE1.4 Citar las especies de flores comercializadas habitualmente en una floristería y describir sus cuidados básicos y sus características específicas.
- CE1.5 Citar las especies de plantas comercializadas habitualmente en una floristería y describir sus cuidados básicos, características y necesidades lumínicas e hídricas.
- CE1.6 Definir las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.

- CE1.7 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de carga y descarga de insumos de una floristería.
- C2: Describir el proceso de recepción de pedidos y clasificar las materias primas, materiales y productos aplicando técnicas y criterios precisos.
- CE2.1 Precisar las características mínimas de calidad aceptables de las flores en la recepción.
- CE2.2 Describir las operaciones de carga y descarga en origen o destino atendiendo a las características y tipología de materias primas, materiales y productos elaborados.
- CE2.3 Distinguir los diferentes tipos de embalajes y determinar las técnicas óptimas de desembalaje para cada materia prima y material.
- CE2.4 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con las operaciones de carga y descarga de insumos de una floristería.
- CE2.5 En un caso y/o supuesto práctico de operaciones de carga y descarga, recepción de pedidos y clasificación de materias primas, materiales y productos:
- Operar diestramente en la carga y descarga de materias primas, materiales y productos elaborados prestando especial atención a sus características y tipología.
 - Acondicionar la carga teniendo en cuenta su tipología.
 - Realizar desempaquetados de acuerdo a las técnicas específicas para cada tipo de flor y planta.
 - Cotejar los materiales y materias primas con los albaranes o notas de entrega.
 - Clasificar las materias primas por especies, formas y colores para su recuento.
 - Clasificar los productos elaborados por criterios de categoría para su recuento.
 - Aplicar, en las operaciones de carga y descarga de insumos, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C3: Describir las técnicas de acondicionamiento y conservación de flores y plantas naturales y aplicarlas en un supuesto práctico debidamente caracterizado.
- CE3.1 Precisar las condiciones óptimas de conservación y los tratamientos químicos que se deben aplicar a las flores para prolongar su durabilidad.
- CE3.2 Describir las características mínimas de calidad comercial aceptables de las flores durante su conservación.
- CE3.3 Reconocer los diferentes tratamientos para el cuidado y mantenimiento de plantas naturales.
- CE3.4 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de acondicionamiento y conservación de flores y plantas.
- CE3.5 En un caso y/o supuesto práctico de acondicionamiento y conservación de flores:
- Cortar y limpiar los tallos de las flores atendiendo a sus características.
 - Realizar el corte y la limpieza de verdes ornamentales.
 - Aplicar productos conservantes en el agua.
 - Aplicar técnicas específicas de acondicionamiento de flores.
 - Manipular las flores de apertura retardada.
 - Aplicar, en las operaciones de acondicionamiento y conservación de flores, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE3.6 En un caso y/o supuesto práctico de acondicionamiento y conservación de plantas:
- Regar las plantas naturales en función de sus requisitos hídricos.
 - Limpiar las plantas y/o composiciones de plantas.

- Reponer y/o sustituir plantas en composiciones cuando su estado no sea el adecuado para la venta.
- Aplicar técnicas y productos cicatrizantes para plantas.
- Detectar alteraciones y/o anomalías en las plantas.
- Abonar las plantas y aplicar productos fitosanitarios de uso doméstico.
- Aplicar, en las operaciones de acondicionamiento y conservación de plantas, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C4: Describir los criterios y técnicas de almacenaje y, en un caso práctico, realizar el mismo atendiendo a la tipología de los productos, materias primas y materiales.

CE4.1 Citar los criterios de almacenaje atendiendo a las características de los productos, materias primas y materiales, y a sus necesidades de uso.

CE4.2 Describir las técnicas de almacenamiento considerando el espacio disponible, la organización de dicho espacio y las características de los productos, materias primas y materiales a almacenar.

CE4.3 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de almacenamiento de productos, materias primas y materiales.

CE4.4 En un caso y/o supuesto práctico de almacenamiento de productos, materias primas y materiales:

- Identificar el espacio disponible en el almacén y realizar las mediciones que garanticen la colocación de productos, materias primas y materiales.
- Ubicar los productos naturales según su naturaleza y exigencias.
- Señalizar la ubicación de productos, materias primas y materiales para su fácil localización.
- Elaborar una relación de los productos, materias primas y materiales almacenados.
- Aplicar, en las operaciones de almacenamiento de productos, materias primas y materiales, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C5: Describir el proceso de preparación de los productos destinados a la venta y colaborar en el etiquetado y la colocación de los mismos en las zonas de exposición.

CE5.1 Identificar los tipos de etiquetas y formas de etiquetado.

CE5.2 Describir los criterios de colocación de productos finales, materias primas y materiales en la sala de exposición y zona de ventas.

CE5.3 Describir criterios comunes de preparación de productos para su venta.

CE5.4 En un caso y/o supuesto práctico de etiquetado y colocación de productos, materias primas y materiales en la sala de exposición y zona de ventas:

- Identificar los productos a la venta y sus precios finales.
- Etiquetar los productos para la venta al público con precio y/o referencia.
- Colocar los productos, materias primas y materiales según sus necesidades de luz y agua, manteniendo visible la etiqueta de información al consumidor.
- Colocar los productos a la venta siguiendo criterios de color, formas y tipología, entre otros, teniendo en cuenta, los puntos calientes y fríos de la sala de exposición y zona de venta.
- Realizar los trabajos de etiquetado y colocación cumpliendo las medidas de protección de riesgos laborales y protección ambiental.

Contenidos:

Materias primas naturales en floristería

- Nociones de anatomía y fisiología vegetal.
- Especies comerciales de plantas y flores.
- Plantas: Nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.

- Flores: Nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.
- Sustratos y abonos.

Materias primas artificiales en floristería

- Flores y plantas artificiales: Tipos y materiales, montaje y conservación de las mismas.

Materiales en floristería

- Tipología de los materiales.
- La cerámica: Características y aplicaciones.
- El cristal: Características y aplicaciones.
- El plástico: Características y aplicaciones.
- La tela: Características y aplicaciones.
- La tierra y el gel decorativo: Características y aplicaciones.
- Otros materiales decorativos: Características y aplicaciones.
- Texturas, formas y carácter de los materiales.
- Materiales auxiliares (esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar, etc.): Características y aplicaciones.

Recepción, almacenaje y colocación de materias primas, materiales y productos elaborados en floristería

- El albarán.
- La nota de entrega.
- La factura.
- Tipos de embalajes.
- Criterios de almacenaje y colocación de materias primas y materiales.
- Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales y productos elaborados en cámaras frigoríficas.
- Técnicas de localización y señalización.

Conservación y mantenimiento de flores y plantas

- Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.
- Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores.
- Sistemas básicos de riego.
- Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha.
- Productos fitosanitarios de uso doméstico.
- Productos conservantes.
- La cámara frigorífica: Clases y características.
- Técnicas de manipulación de la flor y la planta.

Preparación y colocación de productos para la venta en floristería

- Criterios de colocación de productos elaborados en sala de exposición y zona de ventas.
- Etiquetado de productos.
- Preparación y presentación de productos para la venta.
- Puntos fríos y calientes en la zona de exposición y/o venta.

Normativa básica relacionada con la recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales

- Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.
- Normativa sobre protección ambiental.
- Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas.

MÓDULO ESPECÍFICO 4: Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Asociado a la UC: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.

Duración: 145 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir las técnicas de elaboración de composiciones florales y reconocer los elementos que forman parte de los trabajos de floristería definiendo sus características.

CE1.1 Listar las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.

CE1.2 Describir las técnicas de elaboración más frecuentes empleadas en floristería.

CE1.3 Indicar las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras para poder ser utilizadas en floristería.

CE1.4 Listar tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben de tener.

CE1.5 Citar diferentes especies de plantas, flores y verdes de corte ornamentales utilizados en la confección de composiciones con flores y/o plantas.

CE1.6 Relacionar forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales acordes con el tipo de composición a realizar.

CE1.7 Citar materiales auxiliares de floristería y describir su uso y aplicación.

CE1.8 Relacionar las herramientas y utensilios más frecuentemente utilizados en floristería.

CE1.9 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de elaboración de trabajos con flores y/o plantas naturales y/o artificiales.

C2: Elegir los soportes, recipientes, materias primas y materiales como elementos básicos para confeccionar composiciones en floristería y preparar dichos elementos.

CE2.1 Elegir el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.

CE2.2 Elegir los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.

CE2.3 Elegir los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.

CE2.4 Colocar esponja sobre cualquier soporte y/o material.

CE2.5 Acondicionar el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.

CE2.6 Manipular las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.

CE2.7 Practicar el trasplante y la preparación de sustratos.

CE2.8 Forrar aros de corona con cinta y con verdes.

CE2.9 Preparar cabeceros de corona.

CE2.10 Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en la realización de estos trabajos cuando se utilizan equipos y herramientas.

C3: Identificar y describir los sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería y, en un caso práctico, envolver y presentar composiciones de flores y/o plantas.

CE3.1 Identificar texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados.

CE3.2 Definir tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas teniendo en cuenta su forma, tamaño y requisitos de entrega.

CE3.3 Describir las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.

CE3.4 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la presentación y envoltorios de composiciones de flores y/o plantas.

CE3.5 En un caso práctico de presentación de distintos tipos de composiciones de flores y/o plantas:

- Realizar distintos tipos de envoltorios.
- Cortar y montar lazos, papeles y telas.

- Ejercitar técnicas de papiroflexia.
- Preparar cajas para regalo con flores.
- Elaborar lazos con dedicatorias para las composiciones de flores y/o plantas.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental con la correcta utilización de los equipos individuales y generales de protección, en las operaciones anteriores.

C4: Describir las técnicas de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas naturales y/o artificiales y ponerlas en práctica.

CE4.1 Describir las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios, entre otras).

CE4.2 Describir las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.

CE4.3 Describir las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de montaje y desmontaje.

CE4.4 En un caso práctico de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas:

- Identificar las piezas que componen un trabajo unitario y/o los trabajos terminados.
- Identificar el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.
- Interpretar croquis y bocetos.
- Localizar los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.
- Operar diestramente en la carga y descarga de trabajos, bases y estructuras específicas.
- Montar y desmontar decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
- Sustituir los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.
- Clasificar los materiales y materias primas sobrantes de las decoraciones florales y/o con plantas.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental con la correcta utilización de los equipos individuales y generales de protección, en las operaciones anteriores.

Contenidos:

Las materias primas y materiales utilizados en composiciones con flores y plantas en floristería

- Flores, verdes ornamentales y plantas naturales: Formas, carácter y nomenclatura.
- Especies comerciales de plantas y flores.
- Flores y plantas artificiales: Tipos y materiales.
- Tipología de los materiales.
- La cerámica: Características y aplicaciones.
- El cristal: Características y aplicaciones.
- El plástico: Características y aplicaciones.
- La tela: Características y aplicaciones.
- La tierra y el gel decorativo: Características y aplicaciones.
- Otros materiales decorativos: Características y aplicaciones.
- Texturas.
- Formas.
- Moda y carácter de los materiales.
- Materiales auxiliares (esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar, etc.): Características y aplicaciones.

Las composiciones con flores y/o plantas

- Clasificación.
- Naturaleza.

- Formas.
- Destino y finalidad de cada tipo de composición.
- Color: Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos.
- Las figuras geométricas: Su peso y color.
- Proporciones.

Técnicas auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y/o plantas

- La espiral: Técnica y aplicaciones.
- Atado: Técnicas y usos.
- Alambrado: Técnicas y usos.
- Forrado y encintado: Técnicas y aplicaciones.
- La esponja: Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación.
- Empaquetado y presentación: Técnicas y aplicaciones.

Normativa relacionada con los trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y/o plantas

- Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.
- Normativa sobre protección ambiental.
- Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas.

MÓDULO ESPECÍFICO 5: Servicios básicos de floristería y atención al público

Asociado a la UC: Atender y prestar servicios al público en floristería.

Duración: 58 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir los servicios y productos ofertados en floristería y, en un supuesto práctico, atender al público.

CE1.1 Describir los productos y servicios que una floristería puede ofrecer a la clientela en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine.

CE1.2 Identificar y describir los trabajos más usuales de una floristería sobre un catálogo o manual de venta.

CE1.3 Citar los requisitos necesarios para que se pueda prestar un servicio de floristería a la clientela teniendo en cuenta las normas establecidas por la empresa.

CE1.4 Enumerar y reconocer los diferentes medios de pago: efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros.

CE1.5 Reconocer los diferentes medios de cobro: terminal punto de venta (TPV), caja registradora, entre otros.

CE1.6 Reconocer los diferentes justificantes de cobro y/o de pago: tickets de caja, recibos, facturas, entre otros.

CE1.7 En un caso y/o supuesto práctico de atención al público:

- Identificar el tipo de trabajo más apropiado para la ocasión que se demanda.
- Manejar los diferentes catálogos y manuales (en papel, informatizados o en cualquier otro soporte).
- Orientar a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.
- Cumplimentar con los datos necesarios el correspondiente albarán de encargo.
- Archivar, anotar en agenda o cursar el pedido según el momento en el que tenga que ser servido.
- Finalizar la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo.
- Emitir justificantes de pago: recibos, etc.

C2: Describir el proceso de entrega de productos de floristería a domicilio y en un supuesto práctico, simular dicho proceso.

CE2.1 Citar las normas básicas de cortesía y urbanidad al contactar con entidades o personas destinatarias de un encargo procedente de la floristería.

CE2.2 Distinguir las diferentes situaciones que se pueden presentar en la entrega de un producto de floristería a domicilio y las actuaciones correctas en cada una de ellas.

CE2.3 Identificar los medios de transporte más eficaces en función del encargo a repartir, sus características y plazos de entrega.

CE2.4 En un caso y/o supuesto práctico de realización de un servicio de reparto a domicilio:

- Organizar la ruta y verificar cuidadosamente todas las direcciones.
- Verificar los pedidos con los formularios y/o recibís de entrega.
- Manejar planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.
- Comprobar que el vehículo a utilizar está en perfectas condiciones y que dispone en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega (directorios, planos, tarjetas de ausente, entre otros).
- Ubicar los productos a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte.
- Obtener los datos, la firma, la fecha y la hora de la persona que acepta la entrega, quedando todo reflejado en el formulario correspondiente.
- Aplicar, en el proceso de entrega de productos de floristería a domicilio, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C3: Definir las operaciones de servicio de mantenimiento de plantas a domicilio y, en un supuesto práctico, realizar las tareas de cuidado y reposición de plantas naturales fuera de la floristería con las debidas garantías fisiológicas y estéticas.

CE3.1 Enunciar los requerimientos fisiológicos generales de las plantas naturales que se ofrecen en los servicios de mantenimiento de una floristería.

CE3.2 Identificar las plantas más frecuentemente empleadas en la elaboración de composiciones ofertadas en contratos de mantenimiento.

CE3.3 Describir alteraciones y variaciones en las composiciones de plantas o en ejemplares con contratos de mantenimiento.

CE3.4 Enumerar los abonos y productos fitosanitarios más usuales de venta en floristerías y sus aplicaciones.

CE3.5 En un caso y/o supuesto práctico de mantenimiento de una composición de plantas naturales fuera de la floristería:

- Reconocer el estado general de la composición y enumerar y aplicar las operaciones que serían necesarias para que su aspecto fuese el apropiado.
- Realizar reposición de plantas nuevas en dicha composición.
- Aplicar las medidas oportunas y los nutrientes o productos fitosanitarios que sean requeridos para la máxima durabilidad de la composición.
- Elegir los utensilios y herramientas necesarios para realizar el mantenimiento de la composición.
- Aplicar, en las operaciones de servicio de mantenimiento de plantas a domicilio, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Contenidos:

Dependencias de una floristería

- Mostradores, expositores, estanterías, mesas de atención al público.
- Utensilios de escritorio.

Atención al público en una instalación de floristería

- Tipos de formularios: Albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral.
- Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas.
- Equipos informáticos y para comunicación.
- Productos fitosanitarios: Aplicaciones y usos.
- Herramientas de jardinería.
- Clasificación de composiciones florales y de plantas: Por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras.

Cuidados de flores y plantas

- Especies comerciales de flores: Temporadas de venta.
- Especies comerciales de plantas: Temporadas de venta.
- Conocimientos básicos sobre fisiología vegetal.
- Conocimientos básicos sobre tierras, sustratos y abonos.
- Sistemas básicos de riego.
- Enfermedades y plagas comunes de las plantas y las flores.
- Productos conservantes.
- Técnicas de conservación de flores.
- Limpieza de plantas: productos y aplicación.

Normativa relacionada con la atención al público en instalaciones de floristería

- Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.
- Normativa sobre protección ambiental.
- Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas.
- Hojas de reclamaciones oficiales.

MÓDULO ESPECÍFICO 6: Formación en centros de trabajo

Duración 120 horas.

*Capacidades y criterios de evaluación orientativos**Bloque I*

- C1: Especificar los tipos fundamentales de suelos, enmiendas y abonos, y realizar las labores de preparación del terreno utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE1.1 En un caso de preparación de un terreno para el cultivo:
- Realizar las labores de preparación del terreno utilizando las herramientas adecuadas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C2: Identificar los diversos tipos de sustratos, y preparar diferentes mezclas teniendo en cuenta su aplicación, empleando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE2.1 En un caso de preparación de sustratos:
- Realizar las labores de preparación de sustratos utilizando las herramientas adecuadas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C3: Describir los diferentes sistemas y elementos de protección de cultivos y riego, y efectuar los trabajos básicos para la instalación de infraestructuras de los mismos utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE3.1 En un caso de instalación de infraestructuras y riego:
- Realizar los trabajos básicos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
 - Realizar la instalación básica de un sistema de riego.
- C4: Definir las técnicas de recolección, preparación y conservación del material vegetal utilizadas en la producción de plantas, y aplicar las mismas utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE4.1 En un caso de recolección y acondicionamiento de material vegetal:
- Realizar la recogida y limpieza del material vegetal.
 - Realizar la preparación y conservación del material vegetal.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

- C5: Exponer las técnicas y materiales utilizados en la propagación vegetativa, y realizar las labores básicas para la multiplicación del material vegetal utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE5.1 En un caso de reproducción vegetativa:
- Realizar la preparación de las mesas de propagación, bancales y contenedores.
 - Manejar el material vegetal según la técnica de propagación.
 - Realizar el primer riego después de la implantación del material.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C6: Explicar las técnicas y materiales utilizados en la propagación sexual, y realizar las labores básicas para la multiplicación del material vegetal utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE6.1 En un caso de reproducción sexual:
- Realizar la preparación de las mesas de germinación, semilleros y contenedores.
 - Distribuir la semilla uniformemente y a la profundidad indicada.
 - Realizar el primer riego tras la siembra cuidadosamente.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C7: Describir los cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales, y realizar el repicado, aclareo y entutorado, utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE7.1 En un caso de realización de labores culturales:
- Realizar repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
 - Realizar aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
 - Realizar entutorados utilizando la técnica y medios adecuados.
 - Controlar las condiciones ambientales en zonas de cultivo.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C8: Enunciar las técnicas de arrancado y aviverado de la planta y efectuar la preparación para su comercialización utilizando los medios apropiados y observando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- CE8.1 En un caso de arrancado y aviverado de plantas:
- Realizar el arrancado de la planta cuidadosamente.
 - Realizar el aviverado de la planta en zonas adecuadas.
 - Realizar el acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de las plantas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C9: Efectuar trabajos básicos de conservación y presentación de la planta para su exhibición en el punto de venta del centro de jardinería.
- CE9.1 En un caso de presentación de plantas:
- Limpiar la planta para su presentación.
 - Etiquetar la planta convenientemente.
 - Proteger la planta para el transporte asegurando su supervivencia.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- C10: Describir cómo se lleva a cabo la limpieza y el mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería y realizarlos con los medios y productos más recomendables.

- CE10.1 En un caso de limpieza y mantenimiento de la zona de trabajo de una de floristería:
- Identificar las distintas partes que integran la zona de trabajo.
 - Ubicar los elementos de trabajo en sus zonas correspondientes.
 - Retirar los residuos generados durante el trabajo de floristería.
 - Elegir los utensilios y productos de limpieza necesarios para realizar esta operación.
 - Realizar la limpieza de la instalación de acuerdo con la secuencia de operación más idónea.
 - Aplicar, en las operaciones de limpieza y mantenimiento de la zona de trabajo, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C11: Mantener los equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una instalación de floristería y ordenarlos conforme a criterios de trabajo.
- CE11.1 Afilar, ajustar y cambiar piezas defectuosas, cuando sea necesario, de las herramientas de floristería.
- CE11.2 Clasificar y ordenar conforme a criterios previamente definidos las herramientas utilizadas en la floristería.
- CE11.3 Revisar los equipos y maquinaria y engrasarlos cuando lo indique el manual de mantenimiento.
- CE11.4 Reponer los consumibles de los equipos, maquinaria y herramientas de una floristería atendiendo a las instrucciones contenidas en los manuales de mantenimiento.
- CE11.5 Sustituir, en los equipos y maquinaria los componentes defectuosos y/o desgastados por el uso.
- CE11.6 Aplicar, en las operaciones de mantenimiento primario de equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una floristería, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C12: Distinguir diferentes métodos de limpieza de equipos, maquinaria y herramientas y aplicar los productos de limpieza atendiendo a la naturaleza de los mismos.
- CE12.1 Aplicar, utilizando el método de limpieza más idóneo, productos de limpieza que no deterioren los equipos, maquinaria y herramientas de la floristería, cumpliendo las medidas de protección de riesgos laborales y protección ambiental.
- C13: Describir el proceso de recepción de pedidos y clasificar las materias primas, materiales y productos aplicando técnicas y criterios precisos.
- CE13.1 En un caso de operaciones de carga y descarga, recepción de pedidos y clasificación de materias primas, materiales y productos:
- Operar diestramente en la carga y descarga de materias primas, materiales y productos elaborados prestando especial atención a sus características y tipología.
 - Acondicionar la carga teniendo en cuenta su tipología.
 - Realizar desempaquetados de acuerdo a las técnicas específicas para cada tipo de flor y planta.
 - Cotejar los materiales y materias primas con los albaranes o notas de entrega.
 - Clasificar las materias primas por especies, formas y colores para su recuento.
 - Clasificar los productos elaborados por criterios de categoría para su recuento.
 - Aplicar, en las operaciones de carga y descarga de insumos, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C14: Describir las técnicas de acondicionamiento y conservación de flores y plantas naturales y aplicarlas.
- CE14.1 En un caso de acondicionamiento y conservación de flores:
- Realizar el corte y la limpieza de verdes ornamentales.
 - Aplicar productos conservantes en el agua.
 - Aplicar técnicas específicas de acondicionamiento de flores.
 - Manipular las flores de apertura retardada.
 - Aplicar, en las operaciones de acondicionamiento y conservación de flores, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- CE14.2 En un caso de acondicionamiento y conservación de plantas:
- Regar las plantas naturales en función de sus requisitos hídricos.
 - Limpiar las plantas y/o composiciones de plantas.
 - Reponer y/o sustituir plantas en composiciones cuando su estado no sea el adecuado para la venta.
 - Aplicar técnicas y productos cicatrizantes para plantas.
 - Detectar alteraciones y/o anomalías en las plantas.
 - Abonar las plantas y aplicar productos fitosanitarios de uso doméstico.
 - Aplicar, en las operaciones de acondicionamiento y conservación de plantas, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C15: Describir los criterios y técnicas de almacenaje y realizar el mismo atendiendo a la tipología de los productos, materias primas y materiales.
- CE15.1 En un caso de almacenamiento de productos, materias primas y materiales:
- Identificar el espacio disponible en el almacén y realizar las mediciones que garanticen la colocación de productos, materias primas y materiales.
 - Ubicar los productos naturales según su naturaleza y exigencias.
 - Señalizar la ubicación de productos, materias primas y materiales para su fácil localización.
 - Elaborar una relación de los productos, materias primas y materiales almacenados.
 - Aplicar, en las operaciones de almacenamiento de productos, materias primas y materiales, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C16: Describir el proceso de preparación de los productos destinados a la venta y colaborar en el etiquetado y la colocación de los mismos en las zonas de exposición.
- CE16.1 En un caso de etiquetado y colocación de productos, materias primas y materiales en la sala de exposición y zona de ventas:
- Identificar los productos a la venta y sus precios finales.
 - Etiquetar los productos para la venta al público con precio y/o referencia.
 - Colocar los productos, materias primas y materiales según sus necesidades de luz y agua, manteniendo visible la etiqueta de información al consumidor.
 - Colocar los productos a la venta siguiendo criterios de color, formas y tipología, entre otros, teniendo en cuenta, los puntos calientes y fríos de la sala de exposición y zona de venta.
 - Realizar los trabajos de etiquetado y colocación cumpliendo las medidas de protección de riesgos laborales y protección ambiental.
- C17: Elegir los soportes, recipientes, materias primas y materiales como elementos básicos para confeccionar composiciones en floristería y preparar dichos elementos.
- CE17.1 Elegir el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.
- CE17.2 Elegir los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.

- CE17.3 Elegir los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.
- CE17.4 Colocar esponja sobre cualquier soporte y/o material.
- CE17.5 Acondicionar el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.
- CE17.6 Manipular las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- CE17.7 Practicar el trasplante y la preparación de sustratos.
- CE17.8 Forrar aros de corona con cinta y con verdes.
- CE17.9 Preparar cabeceros de corona.
- CE17.10 Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en la realización de estos trabajos cuando se utilizan equipos y herramientas.
- C18: Identificar y describir los sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería y envolver y presentar composiciones de flores y/o plantas.
- CE18.1 En un caso práctico de presentación de distintos tipos de composiciones de flores y/o plantas:
- Realizar distintos tipos de envoltorios.
 - Cortar y montar lazos, papeles y telas.
 - Ejercitar técnicas de papiroflexia.
 - Preparar cajas para regalo con flores.
 - Elaborar lazos con dedicatorias para las composiciones de flores y/o plantas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental con la correcta utilización de los equipos individuales y generales de protección, en las operaciones anteriores.
- C19: Describir las técnicas de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas naturales y/o artificiales y ponerlas en práctica.
- CE19.1 En un caso de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas:
- Identificar las piezas que componen un trabajo unitario y/o los trabajos terminados.
 - Identificar el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.
 - Interpretar croquis y bocetos.
 - Localizar los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.
 - Operar diestramente en la carga y descarga de trabajos, bases y estructuras específicas.
 - Montar y desmontar decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
 - Sustituir los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.
 - Clasificar los materiales y materias primas sobrantes de las decoraciones florales y/o con plantas.
 - Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental con la correcta utilización de los equipos individuales y generales de protección, en las operaciones anteriores.
- C20: Describir los servicios y productos ofertados en floristería.
- CE20.1 En un caso de atención al público:
- Identificar el tipo de trabajo más apropiado para la ocasión que se demanda.
 - Manejar los diferentes catálogos y manuales (en papel, informatizados o en cualquier otro soporte).
 - Orientar a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.
- Complimentar con los datos necesarios el correspondiente albarán de encargo.
 - Archivar, anotar en agenda o cursar el pedido según el momento en el que tenga que ser servido.
 - Finalizar la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo.
 - Emitir justificantes de pago: recibos, etc.
- C21: Describir el proceso de entrega de productos de floristería a domicilio y simular dicho proceso.
- CE21.1 En un caso de realización de un servicio de reparto a domicilio:
- Organizar la ruta y verificar cuidadosamente todas las direcciones.
 - Verificar los pedidos con los formularios y/o recibís de entrega.
 - Manejar planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.
 - Comprobar que el vehículo a utilizar está en perfectas condiciones y que dispone en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega (directorios, planos, tarjetas de ausente, entre otros).
 - Ubicar los productos a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte.
 - Obtener los datos, la firma, la fecha y la hora de la persona que acepta la entrega, quedando todo reflejado en el formulario correspondiente.
 - Aplicar, en el proceso de entrega de productos de floristería a domicilio, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- C22: Definir las operaciones de servicio de mantenimiento de plantas a domicilio y realizar las tareas de cuidado y reposición de plantas naturales fuera de la floristería con las debidas garantías fisiológicas y estéticas.
- CE22.1 En un caso de mantenimiento de una composición de plantas naturales fuera de la floristería:
- Reconocer el estado general de la composición y enumerar y aplicar las operaciones que serían necesarias para que su aspecto fuese el apropiado.
 - Realizar reposición de plantas nuevas en dicha composición.
 - Aplicar las medidas oportunas y los nutrientes o productos fitosanitarios que sean requeridos para la máxima durabilidad de la composición.
 - Elegir los utensilios y herramientas necesarios para realizar el mantenimiento de la composición.
 - Aplicar, en las operaciones de servicio de mantenimiento de plantas a domicilio, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Bloque II*
- C23: Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- CE23.1 Disponer la maquinaria y equipos empleados en el lugar a ellos destinado al finalizar cada tarea y al finalizar la jornada de trabajo.
- CE23.2 Colocar en los lugares que se asignen el utillaje empleado.
- CE23.3 Respetar y mantener el orden del taller.
- C24: Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla.
- CE24.1 Interpretar la documentación e instrucciones de trabajo que marcan los criterios operativos para ejecutar la tarea.
- CE24.2 Ajustarse a las pautas e información recibida en la realización de las tareas.
- CE24.3 Asumir la responsabilidad que le corresponde en función de su nivel.

- C25: Comunicarse de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 CE25.1 Comprender la jerarquía de la empresa u organización donde desarrolla el trabajo.
 CE25.2 Respetar los canales establecidos y la cultura de la empresa en la comunicación con sus superiores.
 CE25.3 Asegurarse de la correcta interpretación de las instrucciones recibidas.
- C26: Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.
 CE26.1 Adecuarse al ritmo de trabajo de la empresa para no perjudicar el normal funcionamiento de la actividad global de la misma.
 CE26.2 Realizar el trabajo de la jornada de acuerdo a los requisitos de rendimiento diario establecidos en la misma.
 CE26.3 Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- C27: Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
 CE27.1 Adecuarse a la dinámica de la empresa integrándose en su sistema de relaciones técnico-laborales.
 CE27.2 Organizar el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
 CE27.3 Coordinar la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- C28: Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.
 CE28.1 Acatar las normas de funcionamiento interno de la empresa u organización.

CE28.2 Mantener una actitud respetuosa hacia los métodos y procedimientos desarrollados por la empresa u organización.
 CE28.3 Favorecer el clima de respeto y tolerancia en las relaciones personales con compañeros y superiores.

C29: Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

CE29.1 Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades del cliente.

CE29.2 Describir las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar para atender al cliente en las relaciones comerciales.

CE29.3 Identificar las variables que intervienen en la conducta y las motivaciones del cliente.

CE29.4 Realizar el proceso comunicativo.

CE29.5 Identificar la documentación anexa a las operaciones de atender al cliente.

6.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el establecimiento de la programación de los programas de cualificación profesional inicial, la metodología adquiere gran relevancia.

Por las características del alumnado que cursan estos programas, el aprendizaje ha de ser lo más funcional posible, a la vez que se hace necesario, tomar como referencia el nivel de conocimientos previos que cada alumno posee, fomentando el interés y la autoestima.

Es conveniente evitar la excesiva teorización de los contenidos y llegar a la abstracción a través de la aplicación reiterada de cada aprendizaje a diferentes situaciones concretas. Proponer tareas en las que se establezcan relaciones entre lo aprendido y lo nuevo, que no resulten repetitivas sino que requieran formular hipótesis y ponerlas a prueba, elegir entre explicaciones alternativas, etc.

Utilizar las tecnologías de la información y proponer formas de trabajo compartidas en las que los alumnos además de ayudarse unos a otros se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, escuchar a los demás, compartir las tareas y tolerar a sus compañeros.

ANEXO II

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

AUXILIAR EN FLORISTERÍA

Módulos Específicos	Horario semanal	Lugar	Horas de duración	Horas de duración IP-ES
1. Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería	4h.	Centro educativo	116	232
2. Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería	2h.	Centro educativo	58	116
3. Recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería	4h.	Centro educativo	116	232
4. Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	5h.	Centro educativo	145	290
5. Servicios básicos de floristería y atención al público	2h.	Centro educativo	58	116
TOTAL	17 h.	Centro educativo	493	986
6. Formación en centros de trabajo	30-40 h.	Centro de trabajo	120	240
HORAS TOTALES			613	1.226

ANEXO III

ESPACIOS MÍNIMOS

AUXILIAR EN FLORISTERÍA

Espacio formativo	Superficie m²/15 alum.
Aula polivalente	30
Taller de floristería	90
Almacén de floristería	60
Vivero: superficie de cultivo (1)	500

(1) Espacio singular

ANEXO IV

MÓDULOS ESPECÍFICOS Y SU RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

AUXILIAR EN FLORISTERÍA

Módulos Específicos	Unidades de Competencia	Cualificación Profesional Completa
MF1112_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería	UC1112_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería	AGA342_1 Actividades auxiliares en floristería
MF1113_1: Recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería	UC1113_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería	
MF1114_1: Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	UC1114_1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	
MF1115_1: Servicios básicos de floristería y atención al público	UC1115_1: Atender y prestar servicios al público en floristería	
MF0520_1: Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería	UC0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	

(Continúa en Fascículo Quinto)